

Guayaquil, Marzo 10 del 2016

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE BERMEO & ASOCIADOS CALL CENTER DE COBRO Y VENTAS
COVENTAS S.A.**

Ciudad.-

Cumpliendo con lo que se establece en la codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999, y con el propósito de que la Junta General de Accionistas de la Compañía **COVENTAS S.A.**, cumpla con las disposiciones de los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 263 y las siguientes de la misma Ley, me permito poner a consideración y aprobación de la Junta el siguiente **INFORME** acerca de la situación de la Compañía bajo mi administración correspondiente al **Ejercicio Económico Financiero del año 2015** y que se muestran en los Estados Financieros.

COVENTAS S.A. ha dado cumplimiento a todos los objetivos previstos para el ejercicio económico 2015, así como también se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En el ámbito laboral, societario, tributario, etc. La empresa dió cumplimiento a todo lo que disponen las leyes pertinentes.

Así mismo la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones sobre Propiedad Intelectual y Derecho de Autor.

En relación a la situación financiera de **COVENTAS S.A.**, los objetivos mencionados han sido alcanzados, obteniendo resultados positivos al cierre de Diciembre 31 del 2015 por \$1.183,98 considerando el primer año de actividad.

El entorno empresarial se ha desarrollado con normalidad, se recomienda a la Junta General continuar con las políticas y estrategias establecidas promoviendo los más altos estándares de excelencia en nuestro servicio.

Las disposiciones se han cumplido en todos los aspectos relacionados con la Ley de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


FERNANDO BERMEO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
C/10906318217